



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-07-2018

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA

GRUPO DE COMPRAS

Con relación a la Invitación a cuando menos tres personas INV-ITT-07-2018 en la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2018, día y hora señalados para llevar a cabo en la junta de aclaraciones, donde se harán las aclaraciones y modificaciones que serán parte de las bases de esta invitación a cuando menos tres personas. Se procede a la lectura de preguntas y respuestas.

Preguntas de la empresa: DIGIPRODUCT, S. DE R.L. DE C.V.

1.- Solicitamos a la convocante nos aclare si los bienes objeto de la presente licitación requieren instalación, capacitación y puesta en marcha o únicamente será el suministro, de acuerdo a lo señalado en el punto diez de las bases de invitación a cuando menos tres proveedores.

Respuesta: Únicamente se requiere el suministro.

2.- Anexo A. Solicitamos a la convocante nos permita ofertar monitor con conexión Displayport y VGA, en sustitución de los señalados HDMI y VGA, ya que los equipos de cómputo son compatibles con estos puertos, esto en la intención de no limitar la libre participación.

Respuesta: Que cumpla o supere las especificaciones del anexo A.

Preguntas de la empresa: NORFEL TECHNOLOGIES S.A. DE C.V.

1. ¿Es posible que se cotice con procesador AMD? La verdad sería una mejor opción en rendimiento, precio y tiempo de entrega.

Respuesta: Apegarse al anexo A.

Preguntas de la empresa: EXCEL DISTRIBUIDORA S. DE R.L. DE C.V.

1. Solicitan procesador i5 8400 a frecuencia 3.6Ghz, la frecuencia correcta del procesador i5 8400 es 2.8Ghz, me confirman si el procesador solicitado es el correcto?

Respuesta: Es correcto el declarado en el anexo A.

Cent

Luc

546

[Handwritten signature]





2. ¿Solicitan tarjeta de video Quadro K4200, la cual solo dispone de 2 Displayport y 1 DVI, y solicitan monitor con puertos HDMI y VGA, lo cual no habrá compatibilidad, aceptan otro modelo de tarjeta de video con misma memoria, pero con puerto HDMI o superior?

Respuesta: Se acepta que cumpla o supere especificaciones en anexo A.

3. ¿La disponibilidad de la tarjeta de video solicitada es escasa, se sugiere el siguiente modelo con misma memoria y puertos compatibles con monitor, AMD Radeon RX550 4GB (2DP y 1HDMI), o superior aceptan propuesta?

Respuesta: Que cumpla o supere las especificaciones del anexo A.

4. ¿El Monitor y el CPU deben ser de la misma marca del fabricante?

Respuesta: Misma marca

5. ¿Se requiere carta de fabricante?

Respuesta: No se requiere.

Preguntas de la empresa: COMPUPROVEEDORES S.A. DE C.V.

1. Punto de referencia: III. Condiciones del concurso. Punto 8. Plazo de entrega: Se solicita a la convocante extienda el tiempo de entrega de 45 a 60 días debido a que los equipos se solicitan con procesador Intel, el cual ha tenido un desabasto a nivel mundial y apenas está regulando la producción de estos procesadores.

Respuesta: Se apega a las bases y si se requiere se solicita posterior.

2. Punto de referencia: Anexo A. La frecuencia del procesador solicitada de 3.6 Ghz, se acepta que se alcance con tecnología Turbo Boost, es decir, que la frecuencia base no sea necesariamente 3.6 Ghz.

Respuesta: Se acepta.

3. Se solicita a la convocante se pueda incluir la tarjeta de video AMD Radeon RX 550 4GB 2DP Card con características similares o superiores (es más reciente) a la tarjeta Quadro K4200 4GB que solicita.

Respuesta: Si es compatible, se acepta.

4. Se solicita a la convocante se puede omitir el puerto VGA del monitor solicitando y en su lugar ofertar un monitor con displayPort y HDMI.

Respuesta: Que cumpla o supere las especificaciones del anexo A.

Cent

566

[Handwritten signature]





5. En caso de que la respuesta anterior sea negativa, se podría ofertar un monitor de 23" que tenga conexión HDMI y VGA.

Respuesta: Que cumpla o supere las especificaciones del anexo A.

Preguntas de la empresa: CALCOM DE MÉXICO

1. ¿En relación a la partida 51501 pagina 16, se requiere alguna marca en específico de los equipos a proveerse?

Respuesta: No se requiere marca en específico.

2. ¿Los equipos de cómputo estarán protegidos con regulador o batería? ya que es parte indispensable de la protección del equipo para otorgar la garantía.

Respuesta: Se cumple con regulador.

3. ¿El idioma del teclado debe ser en español?

Respuesta: El Sistema Operativo y el teclado sean del mismo idioma.

Preguntas de la empresa: AVANZADA EN SOLUCIONES TICS S.A. DE C.V.

1. ¿Cuál es el porcentaje de fianza?

Respuesta: 10% sobre el monto total.

Nota de aclaración: La firma del contrato será el 21 de diciembre a las 12:00 horas en la sala de acuerdos.

504
Cant
/

X

A





Se cierra la presente acta a las **12:50 horas** del día **14 de diciembre del 2018**, en la ciudad de Tijuana, Baja California. Acto seguido se hace entrega a cada uno de los participantes en la junta de aclaraciones, copia de la presente acta y se pone a disposición de los que no asistieron.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO


ING. CIPRIANO PONCE OLIVA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

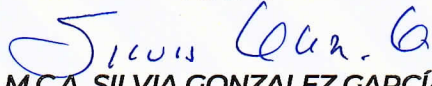
VOCAL


ING. RAUL F. ELIZONDO RIOS
JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTACIÓN

VOCAL


L. C. BLANCA E. GUTIERREZ GUTIERREZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS
FINANCIEROS

VOCAL


M.C.A. SILVIA GONZALEZ GARCÍA
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

ASESOR TÉCNICO


LIC. SERGIO CONTRERAS
JEFE DEL DPTO. CENTRO DE COMPUTO

